



IES MIGUEL HERNÁNDEZ

Programación anual

SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO



I.E.S. Miguel Hernández
C/ Miguel Hernández, 28
C.P. 30840 – Alhama de Murcia
Telf.: 968 63 03 44
Web:





ÍNDICE

Tabla de contenido

1	INFORMACIÓN INICIAL	2
2	OBJETIVOS	2
2.1	Objetivos generales	2
2.2	Resultados del aprendizaje.....	3
3	CONTENIDOS	3
3.1	Distribución de los contenidos	3
3.2	Distribución temporal de las unidades de trabajo	9
4	METODOLOGÍA.....	10
4.1	Introducción	10
4.2	Principios metodológicos generales.....	11
4.2.	Materiales didácticos y aplicación.....	12
5	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	13
5.1	Criterios de evaluación.....	13
5.2	Instrumentos de evaluación	14
5.3	Criterios de calificación periodo ordinario de junio	¡Error! Marcador no definido.
5.4	Criterios de calificación periodo ordinario de septiembre...¡	¡Error! Marcador no definido.
6	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	17



1 INFORMACIÓN INICIAL

DPTO. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

CICLO FORMATIVO:	Sistemas microinformáticos y redes (Dual + Distancia)
CURSO ACADÉMICO:	2015/2016
CURSO ACADÉMICO:	Primero
MÓDULO PROFESIONAL:	Sistemas Operativos Monopuesto
HORAS TOTALES:	170 Horas.
PROFESOR:	Ladislao Roberto Cabrera Criado

2 OBJETIVOS

Para realizar esta programación del Módulo de **Sistemas operativos monopuesto**, nos basaremos particularmente en; el Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, en el que se regula el Título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes, y en la Orden de 30 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al **Título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**, en las Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa sobre aplicación de las normas de evaluación y calificación de los ciclos formativos y de forma general en el resto de normativa aplicable.

2.1 Objetivos generales

- Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
 - g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
 - h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
 - i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
 - k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
 - l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
 - m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.



2.2 Resultados del aprendizaje

1. Reconoce las características de los sistemas de archivo, describiendo sus tipos y aplicaciones.
2. Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.
3. Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos
4. Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.
5. Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.

3 CONTENIDOS

3.1 Distribución de los contenidos

Por tratarse de un módulo de enseñanza a distancia realizaremos una distribución de las unidades de trabajo entre las tres evaluaciones que forman el curso escolar.

A continuación se detallan los contenidos que se impartirán en el módulo profesional de **Sistemas operativos monopuesto** tal y como indica la OD 10/11/2010 publicada en BORM 15/12/2010.



3.1.1 UT01 – Introducción al sistema informático y arquitectura

CONTENIDOS

1. Introducción al sistema informático y arquitectura
2. Inicios de la informática – Conceptos básicos
 - 2.1. La prehistoria informática
 - 2.2. Primera generación de ordenadores (1946-1955)
 - 2.3. Segunda generación de ordenadores (1955-1964)
 - 2.4. Tercera generación de ordenadores (1964-1974)
 - 2.5. Cuarta generación de ordenadores (1974-1983)
 - 2.6. Quinta generación de ordenadores (1983-...)
 - 2.7. Hardware y Software
3. Representación de la información en el sistema informático
 - 3.1. Sistemas de numeración posicionales (I)
 - 3.2. Sistemas de numeración posicionales (II)
 - 3.3. Conversión entre sistemas de numeración (I)
 - 3.4. Conversión entre sistemas de numeración (II)
 - 3.5. Representación de números en los sistemas informáticos: números enteros
 - 3.6. Representación de números en los sistemas informáticos: números reales
 - 3.7. Sistemas de representación: Códigos alfanuméricos (I)
 - 3.8. Sistemas de representación: Códigos alfanuméricos (II)
4. Arquitectura del sistema informático
 - 4.1. Arquitectura Von Neumann
 - 4.2. Unidad central de proceso
 - 4.3. Unidad de control
 - 4.4. Unidad aritmético-lógica
 - 4.5. Memoria principal (RAM)
 - 4.6. Unidad de entrada/salida
 - 4.7. Memoria secundaria
 - 4.8. Los buses
5. Correspondencia entre los componentes físicos y lógicos
 - 5.1. Unidad central de proceso. El microprocesador
 - 5.2. Memoria Principal (RAM)
 - 5.3. Memoria secundaria
 - 5.4. Buses
 - 5.5. Periféricos de entrada/salida



3.1.2 UT02 – Software base de sistema informático: El sistema operativo.

CONTENIDOS

1. Concepto de sistema operativo. Elementos y estructura del Sistema Operativo.
2. ¿Qué es un Sistema Operativo?
 - 2.1. Historia de los sistemas operativos.
 - 2.2. Elementos de un sistema Operativo.
 - 2.3. Clasificación de los Sistemas Operativos: Por su estructura Interna.
 - 2.4. Clasificación de los Sistemas Operativos: Por los servicios ofrecidos (I).
 - 2.5. Clasificación de los Sistemas Operativos: Por los servicios ofrecidos (II).
 - 2.6. Clasificación de los Sistemas Operativos: Por los modos de explotación (I): Por lotes.
 - 2.7. Clasificación de los Sistemas Operativos: Por los modos de explotación (II): Multiprogramación.
 - 2.8. Clasificación de los Sistemas Operativos: Por la forma de ofrecer los servicios.
3. Funciones del Sistema Operativo. Recursos.
 - 3.1. Objetivos del Sistema Operativo.
 - 3.2. Funciones del Sistema Operativo.
 - 3.3. Gestión de memoria.
4. Utilización del Sistema Operativo: Modo orden, modo gráfico.
 - 4.1. El administrador del sistema.
 - 4.2. Interfaces.
5. Procesos del sistema operativo. Estados de los procesos. Prioridad.
 - 5.1. ¿Qué son los procesos?
 - 5.2. Modo de ejecución de los procesos.
 - 5.3. Estados de los procesos.
 - 5.4. Transiciones entre los estados.
 - 5.5. Algoritmos de planificación.
 - 5.6. Monitorización de los procesos.
6. Sistemas operativos actuales.
 - 6.1. Windows.
 - 6.2. Linux.
 - 6.3. MacOS.
7. Sistemas de archivos, archivo, directorio, atributos, permisos.
 - 7.1. Sistema de archivo.
 - 7.2. Archivos.
 - 7.3. Directorios.
 - 7.4. Atributos.
 - 7.5. Permisos.
8. Selección de un sistema de archivos.
 - 8.1. Implementación del sistema de archivos.
 - 8.2. Tipos de sistemas de archivos.
 - 8.3. Identificar tu sistema de archivos.



3.1.3 UT03 – Máquinas virtuales e instalación de sistemas operativos

CONTENIDOS

1. ¿Qué es una máquina virtual?
2. Herramientas de virtualización más conocidas.
 - 2.1. Creación de máquinas virtuales e instalación de sistemas operativos con máquina virtual.
 - 2.2. Configuración de la máquina virtual.
3. Requisitos previos de instalación de los sistemas operativos.
 - 3.1. Particiones.
 - 3.2. Fases de instalación de SO.
4. Opciones de arranque.
 - 4.1. La consola de recuperación.
5. Gestor de arranque.
 - 5.1. ¿Qué es el boot.ini?
 - 5.2. Gestor de arranque de Linux.

3.1.4 UT04 – Sistemas operativos propietarios (I)

CONTENIDOS

1. Introducción. Sistemas operativos propietarios.
 - 1.1. Sistemas operativos Microsoft Windows (I).
 - 1.2. Windows 7 (I).
2. Configuración del entorno personal.
 - 2.1. Barra de tareas.
 - 2.2. Apariencia y personalización (I).
3. Administración de archivos. El explorador de Windows 7.
 - 3.1. Apariencia.
 - 3.2. Ventanas.
 - 3.3. Archivos y carpetas.
 - 3.4. Carpetas de sistema.
 - 3.5. Bibliotecas.
 - 3.6. Personalización (I).
4. Gestión de Usuarios y grupos.
 - 4.1. Creación de cuentas de usuario.
 - 4.2. Operaciones con cuentas de usuario.
 - 4.3. Control parental.
5. Recursos compartidos.
 - 5.1. Nombre del equipo y grupo de trabajo.
 - 5.2. Centro de Redes y recursos compartidos (I).
 - 5.3. Carpetas compartidas (I).
 - 5.4. Impresoras compartidas.
6. Utilidades del sistema.
 - 6.1. Copias de seguridad (I).
 - 6.2. Monitor de recursos.



3.1.5 UT05 – Sistemas operativos propietarios (II)

CONTENIDOS

1. Comandos básicos.
 - 1.1. Comandos básicos sobre directorios.
 - 1.2. Comandos básicos sobre ficheros.
 - 1.3. Caracteres comodín.
 - 1.4. Comandos de información del sistema.
2. Organización de la información.
 - 2.1. Unidades, ficheros y directorios.
 - 2.2. Trayectorias y caminos.
 - 2.3. Conceptos de redireccionamiento.
 - 2.4. Redireccionamiento de entrada.
 - 2.5. Redireccionamiento de salida.
 - 2.6. Adición a un fichero.
3. Ficheros de comandos o guiones por lotes.
 - 3.1. ¿Qué es un guión por lotes?
 - 3.2. Edición de textos.
 - 3.3. Comandos de ficheros batch.
 - 3.4. Ficheros básicos.
 - 3.5. Ficheros con parámetros.
 - 3.6. Ficheros con variables.
 - 3.7. Ficheros con la estructura IF.
 - 3.8. Ficheros con la orden FOR.
 - 3.9. Ficheros con la orden CALL.
 - 3.10. Ficheros con la estructura GOTO.



3.1.6 UT06 – Sistema operativo libre (I)

CONTENIDOS

1. Software Libre.
 - 1.1. Introducción.
 - 1.2. El sistema operativo Linux.
 - 1.3. Distribuciones GNU/Linux (I).
2. Linux Ubuntu.
 - 2.1. Características.
 - 2.2. Entorno gráfico GNOME.
 - 2.3. Escritorio GNOME.
 - 2.4. Personalización: iconos del escritorio.
 - 2.5. Personalización: configuración visual.
 - 2.6. Personalización: menús.
 - 2.7. Personalización: paneles.
3. Administración de Ubuntu.
 - 3.1. Introducción.
 - 3.2. Usuarios y grupos.
 - 3.3. Instalación de software.
4. Recursos compartidos.
 - 4.1. Configuración de red.
 - 4.2. Configuración de la interfaz de red.
 - 4.3. Carpetas compartidas.
 - 4.4. Impresoras compartidas.
 - 4.5. Servidor de impresión.



3.1.7 UT07 – Sistema operativo libre (II)

CONTENIDOS

1. La Shell y sus comandos.
 - 1.1. Antecedentes históricos.
 - 1.2. Generalidades sobre introducción de comandos.
 - 1.3. Re direccionamiento y tuberías.
 - 1.4. Usuarios del sistema.
 - 1.5. Directorios.
 - 1.6. Ficheros.
2. Comandos de administración básica.
 - 2.1. Comandos sobre permisos.
 - 2.2. Comandos de utilidades.
 - 2.3. Comandos de red.
 - 2.4. Comandos de gestión de usuarios.
 - 2.5. Comandos de gestión de procesos.
 - 2.6. Editores de texto.
3. Script de Linux.
 - 3.1. ¿Qué es un script?
 - 3.2. Variables.
 - 3.3. Parámetros.
 - 3.4. Comandos de programación.
 - 3.5. Operadores de comparación.
 - 3.6. Operaciones aritméticas.
 - 3.7. Depuración.
4. Estructuras y funciones.
 - 4.1. Estructuras condicionales.
 - 4.2. Ficheros con la orden FOR.
 - 4.3. La estructura CASE.
 - 4.4. La estructura WHILE.
 - 4.5. Las funciones.

3.2 Distribución temporal de las unidades de trabajo

U.T.	NOMBRE	EVALUACIÓN.
UT01	Introducción al sistema informático y arquitectura	PRIMERA
UT02	Software base de sistema informático: El sistema operativo	PRIMERA
UT03	Máquinas virtuales e instalación de sistemas operativos	SEGUNDA
UT04	Sistema operativo propietario (I)	SEGUNDA
UT05	Sistema operativo propietario (II)	SEGUNDA
UT06	Sistema operativo libre (I)	TERCERA
UT07	Sistema operativo libre (II)	TERCERA



4 METODOLOGÍA

4.1 Introducción

Cuando la enseñanza tradicional en el aula es combinada con tecnología Web, se le conoce como “inserción de tecnología” o Mejoramiento en Web. En tiempos recientes, esta innovación viene derivando en un nuevo modelo denominado de aprendizaje, denominado en su acepción inglesa, B-Learning (Blended Learning), donde no se trata solo de agregar tecnología a la clase, sino de reemplazar algunas actividades de aprendizaje con otras apoyadas con tecnología. La idea clave es la selección de los medios adecuados para cada necesidad educativa; es decir, se trata de un modelo ecléctico compuesto por instrucción presencial y funcionalidades del aprendizaje electrónico o en línea (e-Learning), con la finalidad de potenciar las fortalezas y disminuir las limitaciones de ambas modalidades.

Este modelo permite permanecer menos tiempo en el aula, propicia un potencial ahorro de espacios físicos e incrementa la participación de los estudiantes como responsables de su propio aprendizaje entre otros beneficios.

El término “blended learning”, que se puede traducir al castellano como Aprendizaje Mezclado o Combinado, sigue una tendencia con una marcada raíz procedente del campo de la psicología escolar en la que destaca el término “aprendizaje” como contrapuesto al de “enseñanza”.

Blended learning no surge del aprendizaje en línea sino desde la enseñanza tradicional ante el problema de los elevados costos que conlleva. En el Aprendizaje Combinado, el formador asume de nuevo su rol tradicional, pero usa en beneficio propio el material didáctico que la informática e Internet le proporcionan, para ejercer su labor en dos frentes:

Como tutor en línea (Tutorías Individuales, a distancia).

Como educador tradicional (Tutorías Colectivas, presenciales).

La forma en que combine ambas estrategias depende de las necesidades específicas del curso, dotando así a la formación en línea de una gran flexibilidad.

Una herramienta nueva para el profesorado de e-learning es el gestor Moodle. Moodle es un sistema de gestión de cursos de libre distribución (course management system CMS) que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea.

Las ideas del constructivismo en pedagogía que afirman que el conocimiento se construye en la mente del estudiante en lugar de ser transmitido sin cambios a partir de libros o enseñanzas y en el aprendizaje colaborativo. Un profesor, que opera desde este punto de vista, crea un ambiente centrado en el estudiante que le ayuda a construir ese conocimiento con base en sus habilidades y conocimientos propios en lugar de simplemente publicar y transmitir la información que se considera que los estudiantes deben conocer.

Una de las características más atractivas de Moodle es que facilita los mecanismos mediante los cuales el material de aprendizaje y las actividades de evaluación son realizadas por el estudiante pero también donde los profesores pueden introducirse en el diseño y la forma de llevar el conocimiento a sus alumnos.

Moodle es un entorno de aprendizaje que ofrece una alternativa gratuita para los docentes.



4.2 Principios metodológicos generales

4.2.1 Planteamiento metodológico

Atendiendo al artículo 18.4 del Real Decreto 1538/2006, 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, “la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”. Así, el profesorado, en su actuación didáctica, tomará una serie de decisiones sobre tres aspectos determinantes: planteamiento metodológico, estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje.

Todas ellas encaminadas a promover en el alumno, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir.

La enseñanza en la Formación Profesional, ha de ser fundamentalmente de carácter teórico-práctico, lo que implicará que el docente, aún sin abandonar del todo su papel de transmisor, debe ser, sobre todo, un organizador del proceso de aprendizaje, de forma que el alumno pueda adquirir conocimientos teóricos y procedimentales de forma significativa y adaptada al contexto sociolaboral donde va a desempeñar sus funciones como técnico. Para ello, el profesor utilizará el método de aprendizaje constructivo, a fin de ofrecer la ayuda pedagógica que el alumno necesite, la adaptación a los objetivos y a los contenidos propuestos. En la modalidad de Educación a Distancia es el propio alumno el que construye su conocimiento, ya que administra sus tiempos de estudio, es él el que decide cuando, como y que debe estudiar en cada momento. El Profesor se convierte en facilitador de todo ese proceso poniendo a disposición del alumno los materiales necesarios vía on line (Tareas, exámenes on line...) que son atendidos en las Tutorías Individuales; vía presencial en las Tutorías Colectivas.

El profesor debe proporcionar las experiencias adecuadas, diseñar y seleccionar actividades y crear situaciones que faciliten el proceso de aprendizaje a distancia de los alumnos. En todo caso la metodología a emplear atenderá a la diversidad del alumnado. Para ello cada departamento adaptará las programaciones de sus módulos con objeto de que todo alumno cumpla con los objetivos generales del Título.

4.2.2 Tipos de actividades y estrategias didácticas

En cada unidad de trabajo se programarán diversas actividades dirigidas a los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la atención a la diversidad que pudiera existir en el aula. Estas actividades pueden dividirse en los siguientes tipos:

4.2.3 Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación

Estas actividades se utilizarán para:

- a) Obtener información sobre el estado de conocimientos y habilidades que los alumnos poseen en relación con las unidades de trabajo que se van a desarrollar, las actitudes que tienen y las experiencias que les estimulan y les motivan a aprender.
- b) Promover el interés de los alumnos por el trabajo que van a realizar.



En este apartado se incluirán actividades como:
Participación en foros

Actividades de desarrollo: Se utilizarán para que los alumnos, por una parte relacionen y apliquen los conocimientos adquiridos en anteriores etapas al módulo y por otra, para que adquieran nuevos conceptos, desarrollen las destrezas manuales y técnicas propias de la profesión y adquieran nuevas actitudes (aprendizaje significativo).

Tareas propias de las unidades de trabajo

Actividades de ampliación: Incluye aquellas que son prescindibles en el proceso de aprendizaje y las que se programan para que los alumnos más aventajados puedan continuar construyendo nuevos conocimientos. Este tipo de actividad será programada, al igual que la anterior, cuando se dé el caso y siempre adaptada a las características del alumno.

La plataforma on-line lleva el bloque de contenidos y un bloque de tareas para cada unidad, el profesor diseña el hilo de los foros de cada unidad y selecciona la activación o no de la tareas diseñadas previamente en la plataforma, el profesor puede añadir tareas adicionales a las planteadas en la plataforma.

4.2. Materiales didácticos y aplicación

Se contemplan los siguientes materiales didácticos:

- Unidades didácticas expuestas en pantalla. (Scorm con versión para imprimir)
- Caso práctico.
- Direcciones de Internet.
- Ejercicios de autoevaluación.
- Vídeos.
- Exámenes a través de Internet.
- Tareas.

Recursos de comunicación:

- Foros.
- Chat.
- Mensajería.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Tutorías presenciales quincenales.



5 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En el siguiente apartado se detallan el procedimiento de evaluación junto con los criterios de calificación de **las pruebas ordinarias de junio y septiembre**.

La **evaluación será continua** y al tratarse de una formación a distancia no se contempla la pérdida de evaluación continua por falta de asistencia.

5.1 Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación del módulo de **Sistemas operativos monpuerto** son:

- Se han identificado y descrito los elementos funcionales de un sistema informático.
- Se ha codificado y relacionado la información en los diferentes sistemas de representación.
- Se han identificado los procesos y sus estados. d) Se ha descrito la estructura y organización del sistema de archivos.
- Se han distinguido los atributos de un archivo y un directorio.
- Se han reconocido los permisos de archivos y directorios.
- Se ha constatado la utilidad de los sistemas transaccionales y sus repercusiones al seleccionar un sistema de archivos.
- Se han analizado las funciones del sistema operativo.
- Se ha descrito la arquitectura del sistema operativo.
- Se ha verificado la idoneidad del hardware.
- Se ha seleccionado el sistema operativo.
- Se ha elaborado un plan de instalación.
- Se han configurado parámetros básicos de la instalación.
- Se ha configurado un gestor de arranque.
- Se han descrito las incidencias de la instalación.
- Se han respetado las normas de utilización del software (licencias).
- Se ha actualizado el sistema operativo.
- Se han diferenciado los interfaces de usuario según sus propiedades.
- Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.
- Se han gestionado los sistemas de archivos específicos.
- Se han aplicado métodos para la recuperación del sistema operativo.
- Se ha realizado la configuración para la actualización del sistema operativo.
- Se han realizado operaciones de instalación/desinstalación de utilidades.
- Se han utilizado los asistentes de configuración del sistema (acceso a redes, dispositivos, entre otros).
- Se han ejecutado operaciones para la automatización de tareas del sistema.
- Se han configurado perfiles de usuario y grupo.
- Se han utilizado herramientas gráficas para describir la organización de los archivos del sistema.
- Se ha actuado sobre los procesos del usuario en función de las necesidades puntuales.
- Se ha actuado sobre los servicios del sistema en función de las necesidades puntuales.
- Se han aplicado criterios para la optimización de la memoria disponible.
- Se ha analizado la actividad del sistema a partir de las trazas generadas por el propio sistema.
- Se ha optimizado el funcionamiento de los dispositivos de almacenamiento.
- Se han reconocido y configurado los recursos compartibles del sistema.



- Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo.
- Se ha diferenciado entre máquina real y máquina virtual.
- Se han establecido las ventajas e inconvenientes de la utilización de máquinas virtuales.
- Se ha instalado el software libre y propietario para la creación de máquinas virtuales.
- Se han creado máquinas virtuales a partir de sistemas operativos libres y propietarios.
- Se han configurado máquinas virtuales.
- Se ha relacionado la máquina virtual con el sistema operativo anfitrión.
- Se han realizado pruebas de rendimiento del sistema.

5.2 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación del módulo de **Sistemas Operativos Monopuesto** son los siguientes:

- **EXAMEN PRESENCIAL:** Orientadas a la evaluación objetiva de la información adquirida por el alumnado. Con la prueba objetiva presencial se evaluarán los contenidos procedimentales y conceptuales

Se realizará una prueba objetiva presencial por evaluación con contenidos teóricos prácticos del módulo profesional. Se realizará un examen teórico por cada evaluación. Si se aprueba el examen presencial pero se suspende la evaluación se conservará la nota.

- **TAREAS ON-LINE:** Para cada Unidad de trabajo, en la plataforma e-learning, hay tareas propuestas que el alumno debe realizar correctamente para tener una evaluación positiva por trimestre.

Además debe de enviarlas vía online al profesor en tiempo y forma pactados. Con la finalidad de que el profesor pueda corregir las tareas antes de la fecha de la evaluación correspondiente, el envío de tareas se cerrará con tiempo suficiente. Para calcular la puntuación del apartado "TAREAS" de cada evaluación se realizará la media aritmética de las tareas realizadas (todas las tareas tiene el mismo peso). Si la tarea se divide en distintos apartados cada uno de los apartados debe indicar la puntuación máxima que se puede obtener en cada uno de ellos.

Todas las tareas tendrán una fecha de entrega límite y se puntuarán sobre 10. No realizar o entregar una tarea implicará que dicha tarea será puntuada con 0 puntos. Las tareas se podrán entregar en cualquier momento entre la apertura de la tarea y una semana antes del comienzo de las pruebas objetivas presenciales que se realizan en cada evaluación.

Las tareas no superadas positivamente se podrán realizar de nuevo en las siguientes evaluaciones, si el alumno no ha suspendido dicha evaluación.

- **FOROS:** Existirá un Foro por unidad de trabajo en donde el alumno puede exponer sus dudas o preguntas. Cuando el alumno lance una pregunta al foro el profesor, no contestará de inmediato, con la finalidad de dar opción a la clase para que conteste. La evaluación de este apartado se realizará de acuerdo a la participación del alumno y valorando toda su participación, elocuencia e idoneidad de preguntas y respuestas por parte del alumno.
- **CUESTIONARIOS ONLINE:** En cada unidad de trabajo existirá un examen o control online que podrá realizar consultando los contenidos. Se dispondrán de tres intentos para su realización existiendo un intervalo de 12 horas como mínimo entre intentos. Las cuestiones planteadas entre intentos podrán cambiar y la puntuación del alumno en este apartado será la mayor puntuación obtenida entre todos los intentos realizados.



5.3 Criterios de calificación periodo ordinario de junio

Las evaluaciones 1 ,2 y 3 se calificarán con los siguientes criterios de calificación:

- | | |
|------------------------|-----|
| • EXAMEN PRESENCIAL | 55% |
| • TAREAS ON-LINE | 30% |
| • FOROS | 5% |
| • CUESTIONARIOS ONLINE | 10% |

La calificación para la 1ª, 2ª y 3ª evaluación será la media ponderada de los instrumentos de evaluación cuyos porcentajes se han detallado anteriormente.

La calificación en los apartados de examen presencial y tareas on-line deberá ser superior a 5 puntos para poder aprobar la evaluación. Una puntuación inferior significa que el alumno no ha adquirido los conocimientos teóricos-prácticos necesarios.

En el caso de obtener una puntuación menor a 5 en la prueba objetiva presencial, la nota de la evaluación será la obtenida en la prueba objetiva presencial, es decir, no se hará media con el resto de instrumentos de calificación.

Si se obtiene una puntuación menor de 5 en las tareas on-line, la nota de la evaluación será la obtenida en el apartado tareas, es decir, no se hará media con el resto de instrumentos de calificación.

Las calificaciones de las evaluaciones se formarán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes.

La calificación final en la convocatoria de junio se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones finales de las tres evaluaciones que componen el módulo profesional siempre y cuando las evaluaciones por separado tengan una puntuación superior o igual a 5.

5.4 Criterios de calificación para la recuperación de evaluaciones

Los alumnos que no consigan un mínimo de 5 puntos en una evaluación deberán recuperar las evaluaciones no superadas.

Los criterios de calificación para la recuperación de evaluaciones suspensas son los siguientes:

- | | |
|------------------------|-----|
| • EXAMEN PRESENCIAL | 55% |
| • TAREAS ON-LINE | 30% |
| • FOROS | 5% |
| • CUESTIONARIOS ONLINE | 10% |

El alumno repetirá el EXAMEN PRESENCIAL si la puntuación obtenida es inferior a 5. Si la puntuación es superior a 5 se le conservará la puntuación obtenida en la evaluación. El alumno podrá optar a realizar nuevamente el examen siendo su nota la obtenida en el último examen que realice.

En el instrumento TAREAS ON-LINE el alumno deberá realizar las mismas tareas que en la evaluación correspondiente. Si la puntuación en el instrumento TAREAS ON-LINE es inferior a 5 el alumno deberá de entregar nuevamente todas las tareas.



El alumno podrá realizar los CUESTIONARIOS ONLINE siempre y cuando tenga intentos no realizados durante la evaluación, es decir, el alumno tiene 3 intentos para realizar los cuestionarios online que puede gastar a lo largo de todas las evaluaciones.

El alumno que tenga que recuperar una evaluación tendrá de tiempo hasta el final de la tercera evaluación para realizar tareas y cuestionarios online. Los exámenes online de las evaluaciones no superadas se realizarán con posterioridad al examen de la tercera evaluación.

La calificación de recuperación para la 1ª, 2ª y 3ª evaluación será la media ponderada de los instrumentos de evaluación cuyos porcentajes se han detallado anteriormente.

La calificación en los apartados de examen presencial y tareas on-line deberá ser superior a 5 puntos para poder recuperar la evaluación. Una puntuación inferior significa que el alumno no ha adquirido los conocimientos teóricos-prácticos necesarios.

En el caso de obtener una puntuación menor a 5 en la prueba objetiva presencial, la nota de la recuperación de la evaluación será la obtenida en la prueba objetiva presencial, es decir, no se haría media con el resto de instrumentos de calificación.

Si se obtiene una puntuación menor de 5 en las tareas on-line, la nota de la evaluación será la obtenida en el apartado tareas, es decir, no se hará media con el resto de instrumentos de calificación.

Las calificaciones de las evaluaciones se formarán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes.

5.5 Criterios de calificación periodo ordinario de septiembre

La calificación negativa en la evaluación ordinaria de junio implicará que el alumno debe realizar la evaluación ordinaria de septiembre. Para su evaluación y calificación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación con las ponderaciones que se indican.

- PRUEBA OBJETIVA PRESENCIAL 100%

La evaluación ordinaria de septiembre contemplará los contenidos teórico-prácticos en un único examen debiendo de realizar el alumno dicho examen con independencia de que superase alguna de las evaluaciones del periodo ordinario de junio.

Se considera que el alumno ha superado el periodo ordinario de septiembre si se obtiene una **puntuación superior o igual a 5 puntos**.



6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Plataforma <http://ead.murciaeduca.es/> en Moodle.
- Material proporcionado por el MEC.
- Enlaces a sitios externos.
- Glosarios.
- Vídeos de YouTube y de Google.

La bibliografía a utilizar en este módulo incluye:

- Apuntes proporcionados en la Plataforma.
- Artículos publicados en prensa y revistas especializadas con el objetivo de puntualizar o ampliar los conocimientos sobre algún tema concreto y fomentar así la discusión entre los alumnos.